



ELDA SANMAMED SOTO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de ARRAIA-MAEZTU (ÁLAVA),

CERTIFICO

Que el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de dos mil dieciocho en relación al **punto octavo** del orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

“.....

PUNTO OCTAVO.- ADJUDICACIÓN PLAZAS SOCORRISTAS, PARKE ZUMALDE 2018.

Visto el procedimiento incoado por acuerdo plenario de fecha 24 de abril del presente, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, de dos (2) plazas de SOCORRISTAS para las piscinas municipales de Arraia-Maeztu situadas en el Parque de Zumalde, localidad de la localidad de Maeztu, durante la temporada de baños del año 2018, como personal laboral temporal y por el que se aprueban las bases de selección.

Vistas las solicitudes presentadas y valorada la documentación aportada por los aspirantes.

Visto el certificado de Secretaría de fecha 22 de mayo, relacionando las solicitudes presentadas.

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos asistentes al acto,

ACUERDA

PARTE DISPOSITIVA:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes,

Nº1.- RE nº 515

Nº2.- RE nº 578

Nº3.- RE nº 581

Nº4.- RE nº580

Nº5.- RE nº584

Nº6.- RE nº 590

Segundo.- Adjudicar la contratación y provisión de dos plazas de SOCORRISTAS para las piscinas municipales de Arraia-Maeztu para la temporada de verano 2018, en base a la valoración de las solicitudes presentadas.

		TITULO NATACIÓN 0,3 puntos	TITULO EDUCACIÓN FISICA O EQUIVALENTE 1 punto	TITULO TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 0,7 puntos	TITULO BACHILLER O FORMACIÓN PROFESIONAL 0,5 puntos	DIPLOMAS SOCORRISMO 10h.....0,2 puntos hasta 0,8 puntos
1	RE nº 515	0,30		0,70		0,80
2	RE nº 578	0,30				0,80
3	RE nº 581	0,30			0,50	0,80
4	RE nº 580	0,30				
5	RE nº 584	0,30			0,50	0,80
6	RE nº 590	0,30				0,80

EUSKERA PL1 ...3,33 PL2....6,66 PI3..10puntos	OTROS IDIOMAS 1 punto por idioma hasta 2 puntos	MÉRITOS 0,002 puntos hasta 4 puntos	PARO 0,20 puntos	CARGAS FAMILIARES 0,20 puntos
6,66		0,030		
6,66				
6,66				
10		0,005	0,20	
10		0,032		

RE nº 515:	1,80 PUNTOS
RE nº 578	7,79 PUNTOS
RE nº 581	8,26 PUNTOS
RE nº 580	6,96 PUNTOS
RE nº 584	11,80 PUNTOS
RE nº 590	11,13 PUNTOS

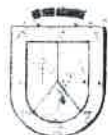
Proceder a la adjudicación a favor de los aspirantes siguientes:

- PRIMERO: Nº 5, RE nº 584.....11,80 PUNTOS
- SEGUNDO: Nº 6 RE nº 590.....11,13 PUNTOS

Proceder a la clasificación de los demás aspirantes por el siguiente orden decreciente y proceder al desempate por sorteo:

- 1...SEXTO: Nº 1, RE nº 515, 1,80 puntos
- 2...QUINTO: Nº 4, RE nº 580, 6,96 puntos
- 3...CUARTO: Nº 2, RE nº 578, 7,79 puntos
- 4...TERCERO: Nº 3 RE nº 581, 8,26 puntos

Tercero.- Notificar el presente a los aspirantes y a los adjudicatarios, requiriendo a estos últimos el título acreditativo de socorrista acuático. Y comunicarles que contra la presente resolución pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo hubiera dictado o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz.



Cuarto.- Formalizar el contrato de trabajo de duración determinada en la modalidad que corresponda de las reguladas en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con una duración que se extenderá del día 15 de junio al día 9 de septiembre de 2018, ambos inclusive y en régimen de dedicación de 40 horas semanales distribuidas en la forma que se acuerde previamente entre el Ayuntamiento de Arraia-Maeztu y los/las candidatos/as propuestos/as.

.....”

La presente certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, a petición del interesado, de orden y con el VºBº del Sr. Alcalde, en Arraia-Maeztu, (Alava), a doce de junio de dos mil dieciocho.

VºBº
EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo. Anartz Gorrotxategi Elorriaga



LA SECRETARIA,
Fdo. Elda Sanmamed Soto



